



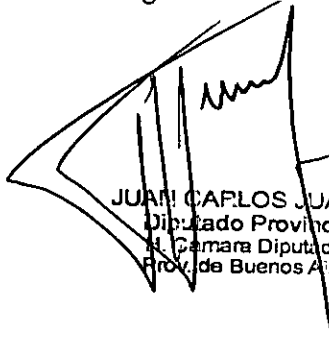
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar que vería con agrado que el P.E. de Interés Provincial el Festival de la Fé y la Historia que el 13 y 14 de marzo organiza la Municipalidad de Luján.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La ciudad de Luján es conocida internacionalmente por su magnífica Basílica Nacional de estilo gótico, que comenzó a construirse el 4 de mayo de 1890 y finalizada en 1930. Y por ser, además, epicentro de una de las mayores manifestaciones de fé y devoción mariana, materializadas en las 33 peregrinaciones realizadas desde 1975. Año tras año un número creciente de personas y en forma muy especial de jóvenes, realizan la peregrinación que une el templo de San Cayetano con la Basílica Nacional en la que se encuentra entroniza la Patrona de la Republica Argentina.

Otro acontecimiento, que tiene como epicentro a la ciudad, que conjuga amor por nuestra tradición y fervor religioso es la "Peregrinación a caballo al Santuario Nuestra Señora de Luján". Desde el año 1945 se viene efectuado esta peregrinación que ha sido declarada de Interés Nacional y Cultural por la Secretaria General y de Cultura de la Presidencia de la Nación, de Interés Provincial Permanente por la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires y de Interés Municipal Permanente por los H.C.D de las Municipalidades de Moreno y Luján.

Pero sin lugar a dudas el hecho de mayor trascendencia religiosa e histórica que registra la ciudad fué la misa celebrada por su Santidad Juan Pablo II, el 11 de junio de 1982, en momentos que nuestro país se encontraba en pleno conflicto bélico con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Esta ciudad también es conocida por albergar el Complejo Museográfico más importante del país y uno de los más grandes de América. el Complejo Museográfico Provincial Enrique Udaondo reúne una excepcional riqueza patrimonial. El Museo comenzó a cobrar vida a partir de los dos edificios más

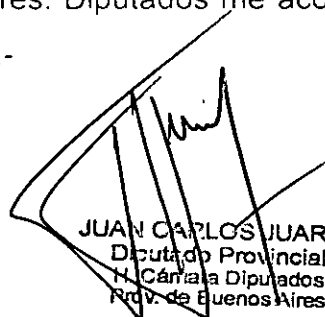


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

antiguos que se conservan en la Provincia de Buenos Aires: el Cabildo y la Casa del Virrey, los que en 1942 fueron declarados Monumentos Históricos Nacionales, por el Poder Ejecutivo Nacional.

La fé y la historia han sido reunidas en otro acontecimiento que a lo largo de los años a sabido ganarse un importante espacio en la consideración popular. Me refiero a Festival de la Fé y la Historia, que año tras año ha reunido a las personalidades más importantes de canto popular argentino, en una fiesta en el que el folklore resplandece en el cielo de mi ciudad.

Por lo expuesto es que solicito a los Sres. Diputados me acompañen en la sanción del presente Proyecto del Resolución.-


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Pcia. de Buenos Aires

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
28 ENE 2010
ENTRADA

La Plata

A LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES